Moción de Orden del Día N° 1249

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:16

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"78 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CONGAS"

CONSIDERANDO:
Este distrito fue creado por ley N° 9862 del 13 de diciembre de 1943.

El distrito de Congas, es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, ubicada en el Departamento de Áncash.

Congas proviene del vocablo nativo quechua Konkashun que significa olvido, con el pasar de los años, por comodidad de los antiguos pobladores, terminaron escribiendo Congas.

En la actualidad Congas es un pueblo andino de clima favorable para la agricultura y ganadería, se encuentra en la Provincia de Ocros

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Congas, provincia de Ocros, en la región Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre del 2021 su 78 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Porfirio Arturo Gomero Ostos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Congas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 26 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 12:11:06-0500